

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura

Resolución de 16/07/2013, de los Servicios Periféricos de Agricultura de Toledo, sobre apertura del plazo de información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto denominado: Cerramiento de la finca el Madrero (PRO-TO-13-1191), situado en el término municipal de Sevilleja de la Jara (Toledo), cuyo promotor es José Manuel Luna Guillén. [2013/9075]

Se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad siguiente:

Proyecto: "Cerramiento de la finca "El Madrero"".

Promotor: José Manuel Luna Guillén.

Situación: Parcela 308, del polígono 7; parcelas 10 y 11, del polígono 8; parcela 63 y 64, del polígono 14; parcelas 126, 127 y 128 y parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, del polígono 24, pertenecientes al término municipal de Sevilleja de la Jara (Toledo).

Nº de expdte.: PRO-TO-13-1191.

La actividad anteriormente mencionada está comprendida en los Anexos de la Ley 4/2007, de 08-03-2007, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en su artículo 12, se somete el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental a Información pública.

En consecuencia, estos Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura en Toledo, por delegación de competencias (Resolución de 21/07/2011 de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental) y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 126/2011, de 7 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica y las Competencias de los distintos órganos de la Consejería de Agricultura, Decreto 263/2011, de 30 agosto, que lo modifica, y el Decreto 248/2011, de 12 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias de las Delegaciones Provinciales y de los Servicios Periféricos de las Consejerías, y la Ley 4/2007, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, se procede a la publicación del anuncio sobre la apertura del plazo de información pública del Estudio de Impacto Ambiental.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar el Estudio de Impacto Ambiental y formular las correspondientes alegaciones en el plazo de 30 días hábiles (contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio).

A tales efectos se encuentra depositada la documentación correspondiente en:

- Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura en Toledo:
Servicio de Calidad e Impacto Ambiental (C/ Quintanar de la Orden, s/n – 45.071 Toledo).
- Ayuntamiento de Sevilleja de la Jara (Toledo).

Toledo, 16 de julio de 2013

El Coordinador Provincial
MIGUEL SÁEZ PALACIOS